



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 15680/2024, donde obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Maestría en Matemática" (Ord. N° 019/14-CD) por parte de la Lic. SEGURA GALLARDO Cecilia Janet; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 2 la Lic. SEGURA GALLARDO Cecilia Janet solicita reconocimiento de un curso específicos para la carrera de Posgrado: "Maestría en Matemática".

Que el Comité Académico aconseja el reconocimiento del curso, a fs. 86 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado a la Lic. SEGURA GALLARDO Cecilia Janet (DNI. N° 40.823.994) para la Carrera de Posgrado: "Maestría en Matemática" (Ord. N° 019/14-CD), el curso que se menciona a continuación:

"Un enfoque profundo en tópicos y aplicaciones de álgebra lineal" – de 150 horas – con la calificación - 10 (diez)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas